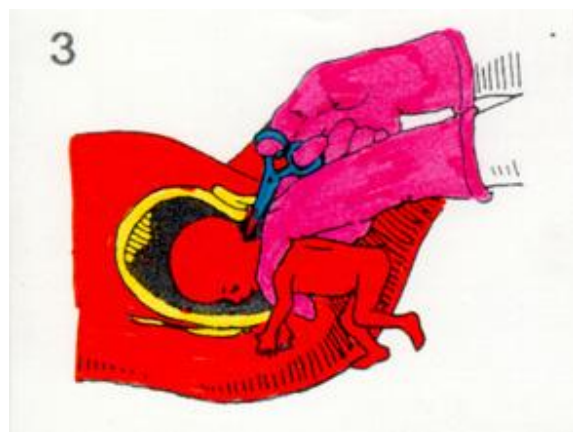
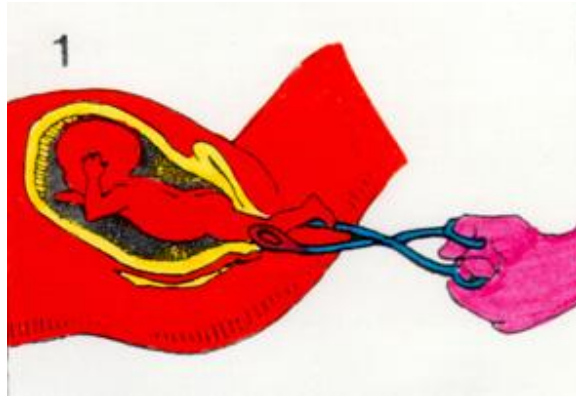


EL ABORTO



¿TIENE DERECHO LA MUJER A ABORTAR?

Ésta es una cuestión muy debatida, habiéndose formado dos grupos absolutamente antagónicos e irreconciliables, porque mientras uno propicia el derecho absoluto de la mujer a disponer de su cuerpo y por ende del feto, el otro le niega todo derecho sobre la base de que el aborto equivale a asesinato.

La cuestión así planteada no parece tener solución, pero ésta aparecerá a medida que se aclaren algunos puntos.

En primer lugar, hay una tremenda confusión con respecto a la muerte. Por ejemplo, muchas veces hemos escuchado que la misión de los médicos, entre otras, es procurar prolongar la vida del paciente.

Esto no es más que un disparate, porque los médicos lo único que hacen, en todo caso, es prolongar el encierro o aprisionamiento de la vida en un cuerpo.

El alma (Thetán o Yo Superior, o directamente espíritu, según la filosofía de cada uno) sólo encarna en un 10 %, quedando el 90 % en su propio plano espiritual o vibratorio, y mientras ese 10 % cumple su función en la tierra, el otro 90 % sigue con sus funciones propias en su plano, aprendiendo precisamente de las experiencias de su parte encarnada.

El alma, Thetán o Yo Superior, obviamente, trata de guiar a su 10 %, pero por lo general sin éxito, ya que ese 10 % tiene su propio albedrío y la peculiar tendencia de no escuchar a nadie, salvo a sí mismo.

El fracaso del Thetán en guiar a su parte encarnada lo hace descender de nivel. Sería algo similar a un maestro que fracasara en enseñar a su alumno y que por tal motivo fuera degradado.

Con el aborto sucede lo mismo, es decir que no mata a nadie, sino libera al espíritu de su prisión. Lo que sí puede producir el aborto es impedir que el espíritu adquiera las experiencias que brinda el plano físico al ser encarnado. Pero esta es otra cuestión.

Para resolver el tema del aborto es importante tener en cuenta estos dos factores: primero está el amor, luego el libre albedrío.

Si una mujer es violada y queda embarazada, significando ello que no fue el resultado de su libre decisión, tiene el derecho de abortar -no la obligación-, porque si utiliza ese derecho que tiene no estaría haciendo otra cosa que el uso de una facultad que el Absoluto dio a todos los seres.

Una decisión abortista, en este caso, no es mal vista en los niveles de Luz. Obviamente, la madre violada puede elegir también por no abortar y tener al hijo pese a todo, en cuyo caso, obviamente, esa decisión sería más meritoria porque habría elegido por la primera de las opciones, el amor. Pero nadie obliga a nadie a ser mártir o héroe.

De más está decir que el espíritu, aprisionado en un 10 % por el feto y luego liberado, tendrá muchas otras oportunidades de encarnar, y de esto se trata todo: una encarnación es sólo una de las tantas oportunidades que tiene el espíritu para venir a este mundo -o a otros, obviamente- y evolucionar.

Quienes propician a ultranza la prohibición de abortar están promoviendo la violación de un derecho dado por Dios al hombre: el libre albedrío.

Frente a una violación, entonces, la mujer tiene la opción del amor, es decir tener al hijo a pesar de todo, o la del aborto, con lo que únicamente le estaría coartando al espíritu esa oportunidad de nacer.

No se puede hablar de asesinato porque el espíritu es inmortal. Sí se puede hablar de pérdida de oportunidades. Pero esto es harina de otro costal, porque tanto derecho tiene la madre a no tener un hijo fruto de una violación como el espíritu de encarnar y evolucionar, pero no a costa de lesionar el libre albedrío de nadie.

De más está decir que lo expuesto también se aplica cuando peligra la vida de la madre, donde ésta vuelve a tener el derecho de optar, entre el amor y tener al hijo a riesgo de su vida o abortar y liberarse de ese riesgo.

Distinta es la otra postura, que preconiza el derecho de la mujer de abortar libremente, bastando simplemente su deseo de no tener al hijo, sobre la base de que tiene autoridad total para disponer de su cuerpo.

Lamentablemente no es así, y aquellos que llevan a cabo el aborto, no solamente la madre sino todos los que de una manera u otra participan, se generan terrible karma que en la próxima encarnación deberán compensar -además, obviamente-, de aprender la lección.

Que la mujer y el hombre tengan libremente todas las relaciones sexuales que quieran, que se cuiden de todo embarazo si no desean tener un hijo, pero que asuman el riesgo del eventual accidente, porque entonces el aborto es punible, tanto aquí en la tierra como en el cielo.

Con respecto al momento en que el alma o Thetán se incorpora al cuerpo, algunos científicos han especulado que puede ocurrir en el momento del nacimiento, pero esto es un error, porque el espíritu encarna (solamente en el 10 %) a los pocos días desde que el embrión

fue engendrado, cuando el feto está en formación. Prácticamente, a los 20 días de gestación, ya está incorporado ese 10 %.

Entonces, si la madre provoca un aborto -ex profeso, se entiende-, está generando a todas luces un karma como si asesinara a una persona que tiene 20 años.

Si la madre aborta antes de que el espíritu encarne, igual se genera karma, porque ese espíritu tal vez podría venir para aprender determinada lección y compensar determinado karma, o bien en misión y ese aborto está impidiéndolo.

La madre, entonces, se crea un karma en todos los casos. Obviamente, cabe reiterar, cuando se dice "la madre" también se está involucrando a todos los que han colaborado en el aborto.

Naturalmente que entre ambas posturas extremas hay situaciones intermedias que habrá que examinar en cada caso, por ejemplo, si la madre sufre el síndrome de Down o es retrasada mental o menor de edad, por lo que no pueden darse a priori normas precisas que abarquen todas las situaciones posibles.

Pero las bases fundamentales son las expuestas.

SESIÓN DEL 2/10/99

Médium: Jorge Olguín.

Interlocutor: Horacio Vermont.

Entidad que se presentó a dialogar: La Esencia, entidad del 9º nivel, Johnakan Ur-el, Yo Superior o Thetán de Jorge Olguín y Ron Hubbard, fundador de Dianética y Cienciología.

Interlocutor: Creo que esta cuestión está definitivamente aclarada... Ahora quería pasar a otro tema que aquí en el plano físico hay bastante confusión. Incluso yo mismo estoy con bastantes dudas... Me refiero a la cuestión del aborto. Sabemos que el aborto no mata la vida, sino en todo caso la libera. Cuando alguien mata un ser humano en realidad no provoca ninguna muerte, salvo la parte física, la cáscara, quedando liberado el espíritu... prematuramente o no.

La pregunta inicial es concretar en qué momento encarna el espíritu, si es en el momento del nacimiento o antes.

Ron Hubbard: El espíritu, y esto ya fue dicho, encarna en el 10 % a los pocos días terrestres desde que el embrión fue engendrado, cuando

el feto está en formación. Prácticamente a los 20 días terrestres de gestación, ya está incorporado ese 10 %.

Entonces, si la madre provoca un aborto -ex profeso, se entiende-, está generando a todas luces un karma como si asesinara a una persona que tiene 20 años terrenales.

Interlocutor: ¿Pero qué sucede entonces si aborta antes de que el espíritu encarne? ¿Hay alguna diferencia?

Ron Hubbard: Sí, hay diferencia, porque los preparativos - los preparativos no es como un viaje terrestre, donde se preparan valijas y todas esas cosas- tal vez se realicen en segundos en el plano espiritual, pero esos preparativos se realizan.

Entonces, si un determinado espíritu dice: "A las X horas de tal día voy a encarnar en determinado hogar", y luego resulta que la madre hace un raspado cuando ese espíritu aún no encarnó, dicha madre no deja de tener un karma, porque ese espíritu tal vez podía venir para aprender determinada lección y pagar determinado karma o bien en misión y ese aborto está impidiéndolo.

Interlocutor: ¿La madre, entonces, se crea un karma en todos los casos?

Ron Hubbard: Así es, y lo recalco: la madre se crea un karma en todos los casos. Obviamente, cuando digo "la madre" me estoy refiriendo también a todos los que han colaborado en el aborto.

Interlocutor: Así lo había entendido, por supuesto. Pero la pregunta apunta más allá. La ley argentina no penaliza el aborto cuando se trata de una violación o de un atentado al pudor sobre una mujer idiota o demente.

Concretamente, y en lo que nos interesa, el art. 86 Código Penal dice así:

"El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible: 1) si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; 2) si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto".

Ron Hubbard: Si el Thetán está alojado en un cuerpo donde sus neuronas no funcionan y la persona puede tener síndrome de Down o algún otro retraso mental y no puede atender a esa criatura, evidentemente la misión va a ser abortada y entonces en ese caso el aborto no es penalizado.

Y mediante una violación terrenal, tampoco.

Interlocutor: Pero en el plano terrenal no es punible, por lo menos en nuestro país...

Ron Hubbard: Tampoco es penalizado desde los planos de Luz. Ante una violación -y en razón de que la mujer no pidió quedar embarazada-, si la madre se practica un aborto, tiene el libre albedrío que Dios le otorgó para hacerlo, porque ese espíritu que va a encarnar se lo está coartando. En este caso, entonces, el aborto no genera karma a esa madre.

Y tampoco es penalizado si el aborto se practica para salvar la vida de la madre.

Reitero: Primero es el amor, después el libre albedrío. Estas son las dos opciones que el Absoluto nos dio, tanto a los espíritus como a los seres encarnados.

Bien. Entonces, si por una violación la mujer queda embarazada, ese espíritu pequeño, que es inocente, pero viene de alguna manera a coartar la libertad de esa mamá que no pidió quedar embarazada, esa mamá, si por desesperación, ella o sus padres, le hacen hacer un aborto terapéutico, no está de alguna manera mal visto por las entidades de Luz porque en cierto modo ella está haciendo su opción de acuerdo a su libre albedrío.

La situación es distinta cuando queda embarazada por tener un contacto físico sexual por gusto. En este caso la misma persona, con su libre albedrío, se lo buscó.

Interlocutor: ¿Siempre que se genera un feto tiene que haber un espíritu que se incorpore automáticamente?

Ron Hubbard: Automáticamente, no. El espíritu se incorpora cuando se interrumpe la menstruación y entonces ya se sabe que la mujer está embarazada.

Interlocutor: ¿Pero eso quién lo decide?

Ron Hubbard: ¡Eso es la ley espiritual! Toda entidad espiritual encarnada, sea en este mundo, humana o animal, o en otros mundos, donde incluso hay vida vegetal superior, siempre se va a incorporar un espíritu de acuerdo a la categoría de la persona que va a nacer...

Interlocutor: ¿Aunque se sepa que va a abortar?

Ron Hubbard: Aunque se sepa que va a abortar, porque esa es una responsabilidad de los mayores, salvo... porque yo podría hacer una pregunta capciosa: ¿Y qué sucede cuando la mamá se encuentra

enferma y su físico no es bueno y automáticamente aborta a los tres meses porque tiene pérdidas?

En ese caso, el espíritu, por ley espiritual, encarna igual sin llegar a nacer.

Interlocutor: ¿Y quién es el que decide quién va a incorporarse a ese feto?

Ron Hubbard: Hay cosas que son azar. Mi receptáculo lo comenta siempre: no existe ni buena ni mala suerte, ni castigo ni premio, hay cosas que son azar, y el azar está librado únicamente al azar.

Interlocutor: A ver si entendí: La mujer, salvo que sea violada, no tiene derecho a disponer del feto que engendró...

Ron Hubbard: Salvo que sea violada o que fuera una persona que no razona, que tenga síndrome de Down o que sea retrasada o inmadura mental.

Interlocutor: Entonces en este caso de no punibilidad no entraría la mujer que sólo quiere tener placer y se le rompe por azar el preservativo...

Ron Hubbard: Eso ya no es violación ni nada por el estilo. Es el riesgo que la mujer o el varón saben que corren.

Interlocutor: ¿O sea que los países que han implantado el derecho de la mujer de disponer de su cuerpo y abortar con sólo desearlo han cometido un tremendo error?

Ron Hubbard: Es un tremendo error y se generan karma todos los que participan en el aborto.

Interlocutor: Bueno, creo que esto quedó aclarado, por más que los ejemplos puestos expuestos son blancos o negros y sabemos que en la vida también hay grises, pero por lo menos, éstas son las pautas básicas.

VISITE LA WEB www.misterios.datosgratis.info
Y PODRÁ ENCONTRAR LOS SIGUIENTES TEMAS, TODOS EN FORMATO PDF:

OVNIS

www.misterios.datosgratis.info/Ovnis.php

EXPERIMENTOS ALIENÍGENAS CON SERES HUMANOS - AREA 51 - FRIENDSHIP, MITO Y REALIDAD - MAJESTIC 12 - EL INCIDENTE ROSWELL - LOS EXTRATERRESTRES EN LA BIBLIA - CABO VALDÉS, ¿VIAJE TEMPORAL? - TRIÁNGULO DE LAS BERMUDAS - LOS HOMBRES DE NEGRO - LOS DIOSES ESCÉPTICOS - RELATOS OVNIS - ENIGMAS EXTRATERRESTRES - CÍRCULOS EN LOS SEMBRADOS - OVNIS EN MÉXICO

MISTERIOS

www.misterios.datosgratis.info/Misterios.php

ADOLF HITLER - AGATHA CHRISTIE - APARICIONES DE LA VIRGEN - BETTY Y BARNEY HILL - BIG BANG - BRUJA DE BLAIR - EL ASTRONAUTA DE PALENQUE - EL CAMINANTE DE BOISACA - EL PROYECTO MONTAUK - EXTINCIÓN DE LOS DINOSAURIOS - ISLA DE PASCUA - JACK EL DESTRIPIADOR - JONATHAN REED - KASPAR MAUSER - LA ATLANTIDA - LA DESAPARICIÓN DEL TENIENTE BELLO - LA LEYENDA DEL LOMISMO - LA TIERRA EN PELIGRO - LAS PIRÁMIDES BOSNIAS - LAS PIRÁMIDES DE EGIPTO - LEVITACIÓN - MARILYN MONROE - MUERTE DE LADY DI ¿ACCIDENTE O CONSPIRACIÓN? - NIÑOS INDIGOS - PIANO MAN - PICNIC EN LAS ROCAS COLGANTES - PROYECTO HARRP - LA DESAPARICIÓN DE RAOUL WALLENBERG - STONEHENGE - TORRES GEMELAS, ¿ATENTADO O AUTOATENTADO? - TUTANKAMÓN - UNIVERSOS PARALELOS Y ALTERNOS - VIAJE A LA LUNA, ¿REAL O FRAGUADO? - VIAJEROS DEL TIEMPO

ESPIRITUAL

www.misterios.datosgratis.info/Espiritual.php

APOCALIPSIS - ASESINATO DE JUAN PABLO I - CLAVES EN LA ESPIRITUALIDAD - EL CIELO RESPONDE - EL INFIERNO Y EL DIABLO - ESPÍRITUS DEL ERROR - EZEQUIEL - JEHOVÁ - ¿JESÚS SE CASO? - PAPA JUAN PABLO II - LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS - EL ENIGMA DE LA MUERTE - LA CONSPIRACIÓN ELOHIM - LÁZARO - LOS MILAGROS DE JESÚS - LOS MORMONES - MASONERÍA - MENSAJES DE JESÚS - MIEDO A LA MUERTE - MOISÉS - MUERTE DEL PAPA JUAN PABLO II - ORDAK, DE VEGA 5 - LA RESURRECCIÓN DE JESÚS - EL MITO DEL SANTO GRIAL - SODOMA Y GOMORRA - LA TRANSFIGURACIÓN DE JESÚS - LA VIRGINIDAD DE MARÍA

SEXUALIDAD

www.misterios.datosgratis.info/Sexualidad.php

EL SEXO - EL SIDA - EL ABORTO - EL NUDISMO - LA VASECTOMÍA - LA MASTURBACIÓN - LA HOMOSEXUALIDAD - LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS - EL QUID DEL BONDAGE CASERO - EL NEGOCIO DEL BONDAGE

PSICOINTEGRACIÓN

www.misterios.datosgratis.info/Psicointegraci%F3n.php

TÉCNICA DE INTEGRACIÓN DE LA MENTE, DESARROLLADA POR JORGE RAÚL OLGUÍN
LOS ROLES, CUANDO LA MENTE NO ESTÁ INTEGRADA, LOS DIVERSOS YOES SE TURNAN EN EL MANDO Y EL YO CENTRAL DEJA DE SER EL AMO PARA CONVERTIRSE EN UN ESCLAVO.

VARIOS

www.misterios.datosgratis.info/Varios.php

ANOREXIA Y BULIMIA - ASTROLOGÍA Y ESCEPTICISMO - AUTISMO - DELFINO TERAPIA - DONACIÓN DE ÓRGANOS - MUERTE SÚBITA DE BEBÉS - SONAMBULISMO - EL CÁNCER, ORIGEN Y CURACIÓN